Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 368
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE BADEN DE Hº Aº Y DRENAJE SOBRE LA CALLE GENARO RODRIGUEZ C/ ORLANDO MATTEUCCI".

CONDICIONES GENERALES

1) El proyecto comprende la **"CONSTRUCCIÓN DE BADEN DE Hº Aº Y DRENAJE SOBRE LA CALLE GENARO RODRIGUEZ C/ ORLANDO MATTEUCCI"** dentro de la zona San José de este distrito.
2) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7) El tiempo de trabajo estimado es de 60 días.

CONDICIONES PARTICULARES

Drenaje sobre Genaro Rodríguez c/ Orlando Matteucci:

Se deberá proceder a la excavación de 730 ml dentro de la zona indicada en los planos, de tal manera a realizar la colocación de los caños de 100 mm para drenaje a lo largo de la calzada, debiendo a su vez remover los cordones existentes para realizar dicho trabajo

- Badén de Hº Aº: Se realizará losa de Hormigón, cuidando el perfecto desarrollo del sistema constructivo de losa, con mezcla 1:2:4, reponiendo a su vez los cordones que fueron retirados para proceder el trabajom dejando en perfectas condiciones la zona comprometida.

  El badén será de 0.60 m de ancho con 0.15m de espesor, ya indicadas en la planilla, además se dispondrán de juntas de dilatación cada 3,00m para evitar erosión de la misma. El dosaje del badén es de 1: 2: 4.

  Una vez, culminado los trabajos, los excedentes de tierra deberán ser retirados del lugar, procediendo a la limpieza final de la obra.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DPTO. OBRAS Y CATASTRO
APROBADO
Por Resolución Nº 475
Fecha 15-02-2019
Firma del Encargado

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • DEPARTAMENTO DE OBRAS •

Arq. Katerine Solis
Directora del Dto. de Obras